



[Signature]
Regidor Segundo

[Signature]
Regidor Tercero

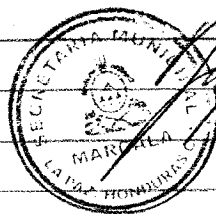
[Signature]
Regidor Cuarto

[Signature]
Regidor Quinto

[Signature]
Regidor Sexto

[Signature]
Regidor Séptimo

[Signature]
Regidor Octavo



[Signature]

Acta N. 97

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación (del) Municipal del Municipio de Marcala Departamento de la Paz, el Día Lunes 03 de Marzo del Año 2025, en el Salón Municipal, Preside la Sesión la Señora Alcaldesa Municipal, Lic. Ana Lucía Castro López, Asistida de los Señores Regidores por su orden: 1.º Abog. Dns. Felipe Tama Medina, 2.º Señor Rylito Pérez de Villatoro, 3.º Lic. Francisco Salvador Bautista Clamor, 4.º Lic. Rainer Plazadito Rodríguez Lora, 5.º Lic. Gday Soyza Pa Pacreco Santos, 6.º Lic. Ralfo Margarita Soto Bautista, 7.º Lic. Camer Gorgina Bautista Clamor, 8.º Lic. Ivanna Patricia Vargas Pineda, Asistida del Concejal Municipal Jona Cala Díaz Inestroza, y Secretario Municipal Juan López Proaduto a Sesiones de Acuerdo a la Agenda siguiente:



1- Comprobación del Quórum, 2- Invocación a Dios.
3- Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal.
Lic. Ana Lucía Castro López. 4- Lectura, Discusión y Aprobación
de la Agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del acta
Anterior Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del año
2025. 6- Audiencias: a- Academia RDIO, b- Ex-Bregla
dos Municipales. c- Consejo de Mujeres Rurales, Federado TI-
Mung, d- Fútbol de Ciegos, pineda. e) Consejo Indígena
Lenca San Antonio. e) Profesores: MARTIN Gomez, F.).
Comisarios Municipal, g) Capatzen Grci Dominguez. 7-
Presentación de Infantes de Oficio y Comisión. 8- Li-
tura de Correspondencia Recibida. 9- Puntos y Resoluciones.
10- Cierre de Sesión. Puntos n. 1 y n. 2 Comprobación del
Quórum. e Invocación a Dios. El Secretario Municipal Com-
probó el Quórum. la invocación a Dios la Realizó un Vecino
presente en la Sesión. Puntos n. 3. Apertura de la Sesión por la
Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López
En Causa Momentánea de la Señora Alcaldesa Municipal.
La Abogada Dña. Milagro Tame Molina Dio por abierta
la Sesión. Puntos n. 4 Lectura, Discusión y Aprobación de
la Agenda. El Secretario Municipal dio lectura a la agenda
fue puesta a Discusión, siendo aprobada sin ninguna mo-
dificación. Puntos n. 5 Lectura, Discusión y Aprobación del
acta anterior Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero 2025.
El Secretario Municipal dio lectura al acta n. 95, Sesión ordinaria
de fecha 19 de febrero 2025. fue puesta a Discusión,
siendo aprobada y firmada para Constituirse. Puntos-
6- Audiencias: a) academias RDIO. presentar solicitud
que se autorice un Horario de 5:00 a 7:00 pm. Exoner del pago
que se ha establecido para ese Horario y que la misma Estación
Estéreo y Diferente personas asiste a la Estación
y que se limite el acceso a la Carrera a personas Adultas y Adultas
Categorías, a fin de proteger a niños y garantizar su seguridad
b) Ex-Breglaes Municipales. presentar Yarlón Vespino clon-



Excmo. Sr. Don Fernando Chiriz, D. S. Rodríguez Expone
que no se le han pagado sus Derechos y que tiene Derecho
a Preaviso, y Trácese la Cuenta. Solicita que se le pague
Lic. Laura Patricia Viquez primer Regidora que ha protestado
de la Alcaldesa que que nombró y Canceló personal y los Res-
ponsables de ella. No son parte de los Derechos y que su
Respon. conforme a ley. Pto. y en su favor, Don Expone-
ciendo y solicitando, la Secretaría hace la Cuenta de punto
a los Derechos al Trabajador. El Preaviso no es un Dere-
cho labor. El Preaviso es una indemnización del patrono.
Si el patrono lo Consigna en el pago de los que le pague.
No hay Despido, no Rescisión de Contrato. Participación
de Pto. Dijo Pto. que tiene, Lic. Elsa Margarita Sorto
Bautista, Lic. Laura Patricia Viquez primer, Lic. César Geor-
gino Bautista don Expone que no es Correcto el procedi-
miento. El Sr. Regidor Fernando Villalón Expone que
se Consiste. Lic. Francisco Salvador Bautista Cárdenas Expone
que se pague los Derechos conforme a ley. C) Ciudad de Durango
Joaquín Ruelas; Jacobo Trujano Est. protesta por que se
le ha Negado a solicitar de preaviso y denuncia por
el trabajo que se realiza en la Ciudad de Durango. La
Lic. Elsa Margarita Sorto Bautista Expone que se trata
con la Comisión de Finanzas. D) Pto. de Cajas de Ahorro
Presenta el Sr. Celso Lina Viquez. Expone que este presenta
para dar el seguro a la Construcción de la Casa,
y que se le pague para se por el Sr. Lina. E) Consejo
Fidelidad en San Antonio; Pto. de: Juan Angel Portillo
Osorio y otros miembros del Consejo. Dijo Lina a por un
cierto Solicitante no Atender al Sr. Lina sobre lo
por que no lo Representa y está Desautorado por la Asamblea
del Consejo Fielidad Lina de la Concejalía de San Antonio
C) Pto. de: Prof. Martín Gómez; Solicita Informar
sobre poder para proyecto de agua de las 10 Comisiones
Pronto de 5 millones y se que se han gastado. Lic. Elsa Margarita



Estu Sando Batista Dio las Explicaciones Representando caso
E) Comisionado Municipal: Justo Carlos Diaz Instruccion
Informe que sus periodos van de 6 de marzo 2025. Ha tenido
Reunion con la Comision de Transparencia y que se le solicita
que los acompaños a todo el final del periodo. Se tienen que
Hacer las convocatorias a las Instituciones de la Sociedad
Civil. g) Ciudadano: Cipriano Ciria Dominguez. Solicita
poder para solicitar M.R. y P.R. para que se le
12 personas en la Comunal de San Antonio. i). Asesoras
Cobanas: del Proyecto Educativo y O.S. puede seguir.
Expone que necesita para apoyo, tener Dificultades
para llegar a ciertas comunidades y que tener algunas con
nivel de Educacion. Lic. Ponce de Salazar Batista enter
Expone que el Director Municipal de Educacion es el Res-
ponsable del sector Educacion. Lic. Recuerdo algunos
Rodriguez Lara Expone que es importante con la Comu-
nal Director Municipal de Educacion y que se revise el P.O.B.
Lic. Leonor Patricia Vasquez puede apoyar que haya mejor
apoyo para llegar a mayor poblacion. I) Ciudadano:
Maribel Araya presenta solicitud de lote de terreno en la
Barra la Cobaneros. Puntan: 7 presentaciones de Informa-
cion de Ofertas y Comisiones. Lic. Anna Lucia Castro Lopez.
Informe que se Reunio con Kevin Bu. para Realizar Com-
pras de Limpieza Pasaron 2 Sport por Universidad y 2
Gratuito y Fito de Riego al Municipio. Asimismo
Se Promocion la Semana Santa por el Programa las Maniadas
de 5 por promocion en Dos Dias. Con lo del Centro para el
Reunion con Conatel. Claro, Tigo, y Centro para el. El Riego
de Bloque es de 500 metros. En Miraflores no hay Extercicio Se
bajo el Riego a 50 metros, Se afectan 21 casas, Conatel
los Dama Wife, el Centro Educativo Andres Bello MAR-
tinez Conatel los Dama Internet Gratuito. Se solicitan
Voluntarios para Cenet para Replicas. El Honor se Reunion
Con el Instituto de Turismo Se Informa con los puntos que



Se Aprobó en Cabildo Municipal Se Toman 2 partes, Man-
celitos y 3 que son de Turismo, Se Recorrn con las Vecinas
de San Antonio para la Construcción del puente, Vecinas
Expresaron Matricula Se Continúan con un cuadro de pro-
vincias B. L. Colón Melgar Castro ya se Removeron las
Aulas en la Oronoz y Llano del Morcón. Se Envio nota
A la Secretaría de Seguridad para que proceda a la Cons-
trucción de la posta policial. Asistió a la Asamblea de Man-
Cepa Se Recorrió el Trabajo de la Unidad de Agua de
Planta, Asistió a Rector de Intendencia Judicial con
postura de Embajadores de Honor, Colombia, Chile, Republi-
ca Dominicana. Cruz Potos por apogeo Esta en proceso
Declara postamente Municipal la Casa de Cigarras por la
Unesco, Se Compra Matricula para las proyectos de laborien-
cia. Sobre Sigamue las Vecinas se Removeron al Campo.
Se los Daron 3 metros de Calle para Embry y Sotro. Una
Solo via. Al postando septe las Vecinas quereas calle
Completa, Ella Max Invalido. Pto. Don Mataga Torra
Sobre Patroes de Vecinas de Sigamue. Al Señor Peseñe
Humeral Villalón. Expreso que Esta predecia visita del
Ingeniero José Domínguez de Cepeda para pules de Santa
Cruz ha financia School Bautista Chaca Kapsen que
El Programa y o si puede segon se Rectora Peseñe en
el Municipio a Nivel Urbana se Hay pules a Nivel
Rural Se Tene Matricula Escolar para 20 Días, y pplan
la papeccion al PMP. Sobre Situacion de Deportes que
Hay Correo con la Universidad de Agricultura y con
el Batallón. Se Recorri el pueblo Rodriguez Lora Expres-
a que Asistió al Cabildo Puerto de Moya y al Abogado
Walter Lopez Esta Intencio en la Construcción de este puente
en la Colondrura Sobre Deputa al Banco San Juan de
A Puerto Se Recorrió Necesita Finar Correo, se Utilizan
loque Asistió el PMP Lic. Ledy Sogapo predecio Santa
Teresa que asistió a pules de Municipio el 25 y 26 de Fe-



brero, Asistiendo al Cabildo Abierto de Mujeres y Sobre
Casos pendientes en Siguamá. Lic. Elsa Margarita Soto
Bautista Informa que el 28 de febrero 2025 se firmó el
Credito L. 15, 319,745.92. Puntos propios y sobre
la asignación de Puntos de Transparencia al monto para
el año 2025 es de L. 25,907,467.75, para un total de L.
2,406,955.65. Sobre Cuentas adeudadas se firmó en 2
etapas Prom Café - Kinder, los Vices se entregaron al
40% y 60%. La Municipalidad y pueden proveer otros
30 mil / adopciones Unas 7 unidades lo que se requiere.
Se debe sacar el Banco de Material y se RENOVARON DOS
Muestras, se está a Reorden con nueva ODBL, Arco, para
Tramite de Empaquetado, para la Asesoría de Control y que
tengan 15 voluntarios para Replicar. Sobre el Festival del
Café está pendiente por la Denominación de Origen. En
el Festival de Verano que se haga algo para Semanas San-
tas. Consta en agenda. Sobre el Montaje de Museo del
Café de calidad del Trabajo se puede tener para Semanas
Santas y se puede promocionar, se necesita Arquitecto y Di-
señador de Interior. Asistiendo al Cabildo Abierto de Mujeres.
para Siguamá se necesita Computadora. Se necesita Montar
Banco con Empresarios para que Vengan a Montar a Inter-
ior. El Señor Rigoberto Hernández Villalón Expone que se debe
tener Reunión con Inmigrantes Locales. Lic. Carmen Georgina
Bautista clama Exigencia que asistiendo al Cabildo Abierto
de Mujeres. Lic. Laura Patricia Viquez pide la Informa sobre
Actividades; (Desarrollo local) Se participa en Reunión con
Vecinos del Barrio San Miguel para planear el asunto de plan
con la Disposición del bloque de señal por Coratel.
y también comenzar la gestión de la Reubicación, construcción
de un nuevo Centro para el Barrio. Visita a las Oficinas de la
Secretaría de Finanzas, Dando seguimiento a la solicitud de asigna-
ción de Presupuesto a proyecto de 10 Comandantes, se da la soli-
citud y se establece comunicación con SANAB. porque de



Seguimiento a esta solicitud, por los momentos no se
puede ingresar a por CAF-10 e tener los detalles
del estudio del Sistema de alcantarillado, que ya está en fase
puesta del SMMAP a funcionar con fondos Cofe se acompa-
ñan 5 Asambleas con Beneficiarios de proyectos de electrifi-
cación para Documentar y asumir el compromiso del M.O.
de la Comunidad, completando el bot. de la Contraparte Municipal/
Apoyados. Viernes 21 al Polón, Sábado 22 Llano del Marconi, Do-
mingo 23 Chonoma. Los viernes y el sábado se visita y se da
se solicita el ingreso de los 5 proyectos a la próxima reunión.
Se presenta Contraparte Municipal y Contraparte de la Comuni-
dad de la mano de obra. Excmo. Abogado Mayor. En el par-
teal se constituyen 3 Eco-fuerzas y 3 Asociaciones de Hogares
por Brigadas Global después de la Brigada Vertical de el por de
Diciembre. Se Acompaña Rumor de Rumor de libros en Marcala
para Organización de Brigadas, Noticias con Brigadas Global.
a Partir de los 10, 11 y 12 de Marzo. Puntos 8 Lectura
de Correspondencia Recibida. a) Se da lectura a solicitud de
Dirección de Alcaldía Alcaldía de Alcaldía. Solicita el caso
de (Ducato para) Maestra de Corta conya con p.h. 3000
paseante. Por Ricardo y Ricardo Rodríguez. Como se expone
se incluye en el presupuesto de Bloques planes de
la Dirección Municipal de Bloques. b) Se da lectura de apoyo
Económico Mensual presentada por el (Cubano), Botón
del fondo. lo que se Remite a la Comisión de Ayuda. c) Se
da lectura a Oficio P-020-2025-UBI-MMLP que Remite la
Unidad de Alcaldía, sobre actualización de el Sistema de Ho-
ducompres. y en la parte de agua de alcantarillado. d) Se da lectura
a Oficio P-022-UBI-MMLP que Remite la Unidad de Alcaldía
sobre Control de Asistencia y Parámetros. e) Se da lectura a
Oficio P-023-2025-UBI-MMLP que Remite la Unidad de
Auditoría sobre asunto del 10 de Marzo y Ordenanza de
Prohibición de Expulsión y Distribución de Bebidas alcohólicas del
el 8 de Marzo al 10 de Marzo 2025 por Alcaldía Intemas.



F) Se les lectura a Oficio 024-2025-041-muni
que Remite la Unidad de Político sobre Contrato
esta Unidad de Bases de la Contratación: Gloria Argueta
Martinez Clara y otros. G) Se les lectura a Informe
Remite la plga. y carta Suiza. Dictamen legal. sobre con-
trato con el Arquitecto Kenny Valmor Bruegas Mejia
sobre Reparación Costa Educativa de las Comandantes
de las plmas. Tres Cruces, El Pucallito, y Cerro Verde.
y se sugiere no Desembolsar mas fondos de los que ya es-
tan dados al Contratista y Exigir la Terminación de la obra
en un plazo no mayor a 15 Días en caso contrario se
proceda a Rescindir Dicho Contrato, siendo que el Arquitecto
Kenny Valmor Bruegas plga. Ha de lo Incumplimiento manifestado
a plazos y avances de la obra por lo cual la Unidad de Mar-
cala de preterito de la paz, en Base a las Cláusulas po-
licias y Decimo quinta de los Contratos. En cuanto a la Res-
cisión de los Contratos podrá hacer con el Consejo del Con-
tratación, es Aunado Mutuo o queda Expedido la Visa Juri-
cal para la Alcaldía Municipal de Marcala, para presentar
la Demanda Respectiva Exponiendo las Dudas y Peticiones que
se le ha causado. H) Se les lectura a Solicitudes de lote
de terreno y Dominio plma de los siguientes ciudadanos:
1. MARCEL AMAYA - lote ubicado en Barrio la Colondrina.
2. Cady prola Clara - no Exponen lugar. 3. Emma Rd.
Sobe' Concha Amador - lote ubicado en San Antonio. 4. Cady
Nicol Pineda Guzmán - lote de terreno ubicado en San Antonio.
5. Luis Felipe Pineda Guzmán - lote ubicado en Barrio Campo
Cobos (para Indulgar Negro). I) Considerando: Que la Copom
Civil Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad,
electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del Terri-
torio Municipal, en consecuencia Corresponde Responder entre
otras la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de
Solicitudes, Informes, Estudios y Demás que le Aunado con
lo que deba ser sometidos a Consideración. Considerando:



Que la Honorable Corporación Municipal Consue, Discu-
tirá y aprobará la solicitud presentada por el patronato de la
Colonia Monte Sión de una plantación de pino brasileño
de pines Luvins, Por Tanto: La Honorable Corporación Muni-
cipal por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo
120 de la Ley General de la Administración Pública, y los Arti-
culos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su
Reglamento. Resuelto: aprobar una plantación de pino brasileño
de pines Luvins que sea instalada en cada una de las colonias mon-
te Sión de las Terras Municipales. Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Consue, Discu- y Aprueba
Medios para la Prospección por la Ciudad de L. 2, 329, 963.12.
Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad
de votos, y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la
Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25
de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Dar
por aprobada Medios para la Prospección por la Ciudad de L.
2, 329, 963.12 (Dos millones trescientos veintinueve mil
trescientos sesenta y tres pesos con doce centavos) —

1- Asignación a Disminuir.

Programa	Fecha	Objeto	Disminución	Costo L.P.
11	13-10-03	47110	Proyecto de agua de las 10 Comarcas Zona Norte Maricao.	1,829,963.12
11	11-01-01	47210	Proyecto de agua de las 10 Comarcas Zona Norte Maricao.	50,000.00
12	11-01-01	47110	Mejoramiento del parque Campo Colón	200,000.00
13	11-01-01	47210	Construcción de Molino Sanitario de Cancha Sinton del Campo Colón	200,000.00
Total				2,329,963.12

Asignación a Ampliar

Programa	Fecha	Objeto	Disminución	Costo L.P.
11	13-10-03	47110	Mejoramiento del Sistema de Agua Cancha Sinton	1,363,735.88
11	11-01-01	47210	Mejoramiento del Sistema de Agua	

			por Copreano	50,000.00
11	13-14-03	47210	Construcción Salud Vacuna (cas)	516,227.24
13	11-001-01	47110	Mantenimiento a la cancha Sate	
			Tica Campo Colon	400,000.00
Total				2,329,963.12

K) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal con-
 nora, Discutió y Analizó, Informe de Puntos Físicos y financieros
 de proyectos y del gasto Ejecutado Acumulados Correspondiente al Cu-
 rso Trimestre Año 2024. Por tanto: la Honorable Corporación munici-
 pal, por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 18 de
 la Ley General de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a,
 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. A-
 cuerda: Dar por aprobado el Informe de Puntos Físicos y finan-
 ciero de proyectos y del gasto Ejecutado, Acumulados, Correspondiente
 al Curso Trimestre Año 2024.

Ingresos del Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldo Inicial				
Según Libro	567,143.64	2,470,167.16	3,820,969.83	6,858,280.63
Ingresos Recibidos				
En el Año	26,946,490.09	5,667,280.30	20,054,089.65	52,718,860.04
Total Ingresos del				
Periodo.	27,514,633.73	8,133,447.46	23,875,059.48	59,523,140.67

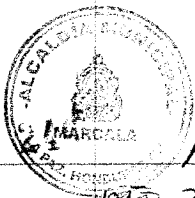
Menos Gasto Ejecutado en el Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Furto de dinero	13,365,801.13	-	4,632,703.35	17,998,504.48
Emisión	12,111,135.43	4,941,211.93	20,238,824.99	37,291,172.35
Total Ejecutado	25,476,936.56	4,941,211.93	24,871,528.34	55,289,676.83

Saldo Según Libro.

Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldo según libro	2,057,747.19	3,196,235.53	- 996,468.86	4,257,513.86

L) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal con-
 Discutió y Analizó Informe de Rendición de Cuentas y sus anexos



Formas Acumuladas Corresponsables al Cuarto Trimestre
Año 2024. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal
por Mayoría de Votos. La suma patrimonial Vaguez por el voto
en Contra. y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de
la Administración Pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25 de
la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Dar por
Aprobado el Informe de Revisión de Cuentas Acumuladas y sus
14 formas, que Corresponsables al Cuarto Trimestre del año 2024.

Saldo Inicial	L. 6,883,736.82
Ingresos del Trimestre	L. 52,715,860.04
Total Disponible	L. 59,603,596.86
Egresos del Trimestre	L. 55,289,676.83
Saldo al final del Trimestre	L. 4,313,920.03

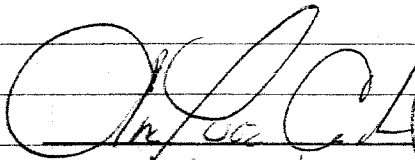
LL) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal
Conoce, Discute y Analiza: Solicitudes presentadas por la Ciudadana;
Delia Benitez Calix, piden Recursos para Motricidad pública
de su hijo Keyla Johana Aguilar Benitez. por tanto, la Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de Votos, y en aplicación del
Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública, y
Los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades
y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la cantidad de L.2,000.00
(Dos mil ~~cientos~~ ~~pesos~~ ~~00/100~~), por una vez a la Ciudadana Delia
Benitez Calix, los que utilizará para Motricidad pública
de su hijo Keyla Johana Aguilar Benitez, son Personales de las
Casas Rurales Económicas. M) Considerando: Que la Honorable
Corporación Municipal Conoce, Discute y Analiza: Sobre la Ejecución
del Presupuesto de los fondos de Transferencias Gobierno Central
si por la Ley de Municipalidades o por los porcentajes
Establecidos en las Disposiciones generales del Presupuesto de la
República para el Año Fiscal 2025. Por tanto, la Honorable Cor-
poración Municipal, por unanimidad de Votos, y en aplicación del Ar-
tículo 118 de la Ley General de la Administración Pública, y los Artículos
12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento
Acuerda: Ejecutar el monto de los fondos de Transferencias del

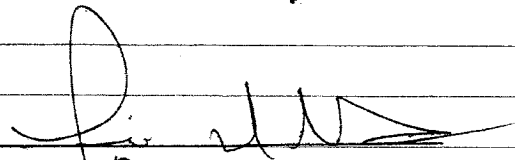


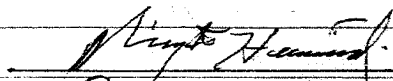
Gobierno Central, por Decretos Establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica del Año Fiscal 2025. Artículo 212 DGR. Oficio. 65 DSE.-2025. Puntos 9 Puntos y Resoluciones: a) Considerando: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberante de la Municipalidad, electo por el pueblo, dentro del Territorio Municipal. En consecuencia la Corporación Ejerce Entre otras la facultad de recibir, aprobar o Denegar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y Demás que le Presente con la ley debida someterse a Considerar. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y analiza. Sobre conmovido en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de fecha 23 de febrero 2025 Sobre lo Dispuesto en el artículo 181 de la Ley electoral y de las Organizaciones políticas que prohíbe el expendio o Distribución de Bebidas alcohólicas, Durante el Periodo de Elecciones Por Tanto; la Honorable Corporación Municipal por Unanidad de Votos y en Aplicación del artículo 115 de la Ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. A. Cuando: En cumplimiento a lo Establecido en el artículo 181 de la Ley electoral y de las Organizaciones políticas, y en vista que el próximo 9 de Marzo 2025, Se Realizará Elecciones Internas de los Partidos políticos del País, y a las Disposiciones de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización Esta Municipalidad Emite Ordenanza. Prohibiendo el expendio o Distribución de Bebidas alcohólicas desde el día Sábado 8 de Marzo del 2025 a las seis de la mañana 6:00 A.M. Hasta el día Lunes 10 de Marzo 2025, a las 6:00 P.M. de Incumplimiento Dando lugar a las Sanciones Correspondientes. b) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Conoce, Discute y analiza; Construcción de Casa Puente en el Barrio La Coladora de este Territorio Municipal, con aportación verbal del Abogado; Walter Durán López Cruz, Por Tanto; la Honorable Corporación



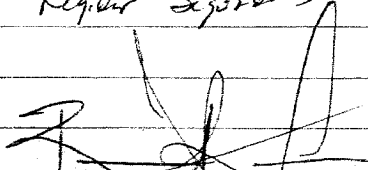
Municipal, por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo 117 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos: Aprobar la Construcción de una puente en el Barrio La Colondras de Este Territorio Municipal, con un portazon unico de 30% de Inversioes por el abogado, Walter Luis Lopez Cruz. Considerando: Que el Honorable Concejo Municipal Conoce, Discuto y analiza Sobre Solicitud del pcedimiento RD10, que en la potencia Horario de 5:00 a 7:00 pm. Eximiendo lo del pago que se ha establecido en ese Horario, y que la vida Esta Estrechada y Dificilmente pueden asistir a las Reuniones. Por Tanto el Honorable Concejo Municipal por Mayoria de Votos, La Presencia Salvador Bautista Casar, Voto en Contra ya que se puede Siempre y cuando haya Disponibilidad. Los Honorables Viquez prieto, voto en Contra con la opion Siempre y cuando haya Disponibilidad y en aplicacion del Artículo 120 de la ley general de la administracion publica y los Articulos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Denegar la Solicitud de Acuerdos de futbol RD10. Puntos 10. Que en la sesion Agenden los puntos de la Agenda y no fobiendo mas de que tratar, la Señora Alcaldesa Municipal ha por lo que Cierro la Sesion por Cerrar a las 4:10 PM. La Cierro a las 4:10 PM.


Alcalde(a) Municipal



Registrar Primario


Registrar Segundo


Registrar Tercero


Registrar Cuarto


Registrar Quinto

Región II
Región Sexto

Comité C
Región Septimo



Región Octavo



Región Nueve

Región II
Región Sexto

Región VI
Región Septima



Región Octavo.



Acta n.º 98

En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marcala Departamento de la Paz el Día Lunes 17 de Marzo del Año 2025, Siendo las 9:55 A.M. en el Salón Municipal. Presidendo la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López, Asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1.º Sr. DINO Meligro Toral Molina. 2.º Sr. Roberto Alexander Valtierra J. Lic. Francisco Salvador Bautista Cruz, 4.º Lic. Rainer Plasencia Rodríguez Lora. 5.º Lic. Ledy Suyapa Pacheco Santos, 6.º Lic. Elsa Margarita Soto Bautista. 7.º Lic. Carmelo Georgino Bautista Cruz. Asistencia de Comisionados Municipales: Juan Carlos Díaz Inestrosa. Asistencia de Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Verónica Viquez, Ana Díaz, Edgardo Viquez Plomero, y Secretario Municipal Guadalupe. Proclama a Sesión de Pueblo al Agente Siguiendo: 1- Comprobación del Quórum, 2- Invocación a Dios, 3. Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. 4.º Lectura, Discusión y aprobación de la agenda. 5.º Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior Sesión ordinaria de fecha 03 de Marzo 2025. 6.º Aprobación: Cívica: Bety Soto. 6- Verificación de su entrega. 7.º Presentación de Informes de Oficinas y Comisiones. 8.º Lectura de Correspondencia



Recibida 9- Puntos y Resoluciones 10- Cierre de Sesión.
Punto 14 P-2 Comparación del Quórum e Invocación a Dios.
El Centro Municipal compareció al Quórum, Lic. Elsa Margarita Soto Barchita, Puntos de Invocación a Dios. Punto 15-3 Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro López. La abog. Dña. Milagro Zomeño Maldonado dio por abierta la Sesión, por peticiones presentadas de la Señora Alcaldesa Municipal. Punto 4- Lectura Disposición y Aprobación de la Agenda. El Centro Municipal dio lectura a la Agenda, fue puesta a Discusión, siendo aprobada. Punto 5- Lectura Disposición y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de Marzo del año 2025. El Centro Municipal dio lectura al acta n.º 92 Sesión Ordinaria de fecha 03 de Marzo del año 2025. Fue puesta a Discusión, siendo aprobada. Sin ninguna Enmienda y firmada para Constancia. Punto 6- Audiencias (a) Ciudadanía: Betty Sandoz. Presente Tuto o Vecino de la Comunidad de Llano del Huevo. Sobre Siguientes de Ampliación de proyecto de Electrificación. Lic. Ana Lucía Castro López dio explicaciones que no se ha recibido peticiones de temas para el año 2025. al proyecto está en el PDM. Lic. Iván Pedroza Vásquez Pineda expresó que faltaría un vector la Proyecto que son 5 y está el de Llano del Huevo. b. Vecinos de San Antonio: Ciudadano Cipriano Cruz Domínguez, Representante de Estructuras de Materiales. Manifestó que tienen problemas porque otros Ciudadanos le están cortando el camino donde ellos trabajan. Hay Inversión de Tierra. Lic. Elsa Margarita Soto expresó que la Comisión de Temas se opone y se presentan temas no se ha recibido nada a favor de nadie. Abog. Dña. Milagro Zomeño Maldonado expresó que Inspección Técnica de gente que estos trabajadores desde punto de vista Francisco Salvador Barchita Cuervo expresó que le preocupa la Inversión que los Sustento Dinero, se debe tener una Investigación y sea Prioridad los 120k. la Ciudadanía.



Donna; Doris Cardona presidenta del patronato de Ochoa y al Señor Sotero Hernández Inzo. Expresan que se establece. Los límites de Baplatuoc, Hay Baplatuoc cerca de la proximidad de agua. L.C. Ana Luisa Castro López Vázquez y se toman una decisión y que sea para mejorar. Punto N.º 7 Presentación de Informes de Oficios y Comisiones. La Ana Luisa Castro López. Informa que se trabaja en los planes del Cims para iniciar. Se recibió Transferencia pendiente del AÑO 2024. y se espera las del AÑO 2025. ya se tiene el Código. Se reunió con vecinos de San Antonio para tratar lo de la construcción del puente de Dos Lías, Cederon parte de Tenorio, Apartamos los Vecinos Hicieron Millones de Compras en materiales. Se recibió Donación de GLH-USaid. Material Didáctico Limpieza, ya se Distribuyó y hasta en Bodega. Los proyectos prioritarios: Los puentes, Ampliación de puente de la Primera Avenida, puente Barro Morán, puente de la Coladriña. Se Inició el Adelgazamiento Bala colorado Miguel Castro. Se debe crear proyecto de Urbanización ya está terminada Bala en Huevo largo. Sumo en los Centros Educativos, Mezclito 90%, 3 Cruces 85%, Camo Verde 85%. planes 85%. falta Balcón. no Estaban en Clases los Módulos Sanitarios, se apaga con poco séptico en los planes. Se trabaja en las (Remedialaciones) Recomendaciones de Construcciones Escolares, debe Entregarse el 28 de Mayo. 2025, se espera Dictamen de Construcción Escuelas. Mañana se reunirá con la Comisión Binacional de Poder Funcionar la Red de Pasadizo Huevo Miguel Castro y Turismo se recibirá Recordal al Municipio. Nahuatzen, Palo Blanco y Abasco. Inicio el Periodo de Trámites Hay una Carilla, Cruz Roja Dono Capacitación. Señal Bombarderos Hay nuevo Ref. Bala Esperanza Romelio Funes. Se coordina con el Comité de Construcción de Estación de Bomberos. Se celebra Campeonato Nocturno Municipal Viena, Sábado



y Domingo en la Carrera Sintética para el 20 mil km
Primo. Rubén Viso por Premio de Construcción de los
Juzgados en San Antonio. Se invita al Primer Festival
Gastronómico el 21 y 22 de marzo, 44 chefs internacio-
nales y se en Soliman. Pichel y Comiso. Fuente Viso
Mokela tiene anuncio de Hacer al proyecto de aguas de
marcha los inversionistas Apoyamos, no se facturan
Fondo Municipal. Abg. Dino Molero Tame Molino informa
que el 14 de marzo con la Comisión de Tierras se visitó
la Coladora, la Estanzuela, Choncapa, San Antonio, Ca-
sa de Cepeda, solicitó para una Hermita Betu en Drenas
de Uio. En Choncapa se respetó la Coladora que se dañó en
los lotes, se están planeando los lotes, pero el área
protegida. Se está trasladando al primer Marde. Hizo Corral.
Que Justicia Municipal quite los Cerros. Se tiene todos
del Inm. que se declare Choncapa área protegida. Se
presenta solicitud de Impresión para los Juzgados. Señor
Rigoberto Hernández Villatoro manifiesta que se planea por
la Dirección de la Abogacía Pública. El 4 de marzo Reunión
con proce. Convenciones con Cepeda por Bicalá de San
Antonio Trabajo con Sexto Grado y Mujeres, Apoyos con
Gallinas y apoyo a Grupos productivos. Lic. Francisco Salvador
Bautista Ochoa informa que visitó los Centros Educativos
que están mejorando y que se tomaron Decisiones, ya visitó
los Mercados Escolares que promueve el Gobierno y el PMA.
Visita a Edificios de los Juzgados en San Antonio, los
Deputados solo tienen un Representante y que se apoye. En Uta-
yomas están clasificadas en la Regional y Después a la Nacional
Introducción al Festival de la Paz el 11, 12, y 13 de Abril. Lic. Raúl
Alvarado Rodríguez Lina Expone que Hay que apoyar la Liga Peninsu-
lar a nivel Nacional Hay Competencia, Apoyar con kit a Do-
Centes, Solicitud de Impresión para los Juzgados, Hay Repre-
sentación de Equipos en Diferentes ligas. y se invita a la Reunión de
la Convocatoria a Reunión del Director Municipal de Educación

Profesori Juan Carlos Colix. Los Lady Snyaps para casa
 Santa: Informa As.istro a Ruan Carlo del punto.
 As.istro a Ruan Carlo Com. para programar Campañas
 de Limpieza de la Umas. Limpieza del Votadero. Visita
 de Salud Sectorial de la Paz por lo del Dengue Capa-
 citados el 20 de Marzo en el Batallas contra Infecciones
 Infecciones o Capatización de gestiones Vigas, para
 Sembrar Sembrar Solo Esta Habi. lital. la Estancia, la Umas
 Esta Dardo Tratamiento a Rio de Santa Rucita, Los
 Bontas. Tarea Ambulancia del 911. Situación climática
 Cap Usaid. Donar una Computadora. f.ito, y Efecto
 rio. (Lic. Elsa Margarita Soto Bortista Manzanera
 Asesoramiento Viena el 2 de Abril. con Representante Don.
 en Paul Chiribela los Efectos apoyando y Recordar lo
 del Caso del Cementerio.) Lic. Elsa Margarita Soto Bortista
 Tarea Inform. Com. de guerra Acompaña a Delegación
 de Holanda a España y Colombia Inicial por Asesorado
 de Miguel Riquelme Licens de la Paz. (Muril Paz) en
 conmemoración Editorial Día Internacional de la Mujer.
 8 de Marzo As.istro a Concerto de Arpa de Artista Ho-
 landesa Lis Joosten en parque Sobemaria. Comisión de
 Finanzas. Recaudación hasta el 14 de marzo L.16,218,130.97.
 de fondos propios. Se Recibe Transparencia L.6,643,621.19.
 Total Disponible L.20,816,661.06. El 5 de Marzo en
 Ruano con Ing. Eli Nicolas de Moncupaz para tratar
 sobre proyecto de Centro Integral de la Mujer As.istro a
 Ruan Carlo Interesados de la Comunidad de San Antonio
 que aportaron 500 mil. Lempiras en materiales para construc-
 ción e pintura y Contraparte Municipal. Visita de la Comisión
 de Tránsito para compensar la zona que Don Don José
 Mario Pérez para el Paso del puente a San Antonio. El 7
 de Marzo con el Com. con Ing. Eli Nicolas para el
 Mercado Artesanal para proyecto de Escuela Municipal de
 Emprendedurismo, proyecto C.M., proyecto de pdo para en



25

La Colonia Melgar Castro, proyecto Museo del Café en las Instalaciones de la Casa de la Cultura. Comités de gestión. 6 de Marzo Reunión Zoom con Lic. Nelson Hernández de la Secretaría de Gobernación para Coordinar Reunión Binacional Honduras - El Salvador, se les apoyan en planeación por Dos Días, y con apoyo de logística. Reunión el 11 de Marzo con Secretaría de Gobernación para Coordinar protocolo del Encuentro, Reunión el 12 de Marzo para socializar la Agenda. Con Participación del Ayuntamiento Municipal. Sugiere que se hagan Rotas para la Admisión de Bienvenidos a Marcala. El 13 de Marzo con la Señora plática Visitas a Escuela de formación, para Capacitar Hombrines y Mujeres En Cosido, Comisión de Género. El 14 de Marzo se Reunión con el Consejo. Se Visita Barrio la Coladora por partes. Solicita no se pueden apoyar ya que son Vías de Circulación. Visitas Mancomunidad Solicita legalización de predios que están asignados y con Cultivos, legalización de las Casas de Cepeda. El predio Solicita se declare un Predio de Agua protegida para Reforestación. Solicita se Delimita la zona que se sea Material. En San Antonio Solicita Reubicación de galpones de Gallinas ya que hay Casas Cercas y Edificios de la Corte y el mal olor. Lo Dato la Salud. que se Intervengan las Ollas para Delimitar la zona porque hay varias Personas que están Cercas y que se Retoran Cercas. que son Temerosos Mancomunidad y Están por Personas Afuera a la Comunalidad. Se Visita al Señor que dice terreno para construcción del puente y se vea que sean se le puede asignar a Comités. El 15 de Marzo Reunión Zoom con representante de El Pastel, Ing. Eli Nicolás y Roberto Agueta sobre gestión de Parcela para proyecto de un Salón Comunal. ya que tienen Donación y aprobación por parte de la Comarca Geografía Barrios Clara Expone que presumiblemente viene el 2 de Abril con Representantes de Donación. En el Capítulo nos están apoyando y Recordando del Caso del Cementerio Lic. Inara Patricia Unzueta para: Petroleros Reubicados. Después la gestión

que Realizo en Diciembre fue en la Comunidad de El Postal.
Se Desarrollo Programa Mésica En la Comunidad de Musaya y Co-
munitas Mediana, Se Brindó Servicios de Medicina General.
Extracciones Dentales, Citologías, Exámenes de Prostata, Clínicas
para niños y adultos, Servicio de Femenos, Se atendieron cer-
ca de 300 personas. El Dr. Miranda se Realizo clausura, la
Comunidad Brindó un Reconocimiento y un Banquete con Tapa-
ditas y Café. Como productos locales. Un conjunto de Cuadros y
un Centro de Danzas Folkloricas. El Miranda también Brindó
Global, Comenzamos con Construcción de Bco fogón y Estación
de Saneamiento en la Comunidad de El Postal. Llegamos a las 9:00 a.m.
Reconstrucción Central de Logares de Retiro de Deserch en la
Pedra. por la Gobernadora al lado Izquierdo Extracción Mor-
cila Después de Solman en un parón. Se Dió de un a
Informe que presenta la Abogada Yessy Soto correspon-
diente al mes febrero 2025. Se dio (Lectura A D) por
Recibidos Estados Financieros de Enero a febrero 2025
que presenta Agente Mariana. Considerando, Que la Corpo-
ración Municipal Es el Órgano deliberante de la Municipal-
dad. (en Cort) Pleno por el pueblo y máxima autoridad
Dentro del Termino Municipal. En consecuencia le
Corresponde Ejercer Entre otras la facultad de Recibir,
Aprobar, o Denegar Todo tipo de Solicitudes, Informes
Estados y Demás que de acuerdo con la ley de-
ben ser sometidos a Consideración. Considerando;
Que la Honorable Corporación Municipal Correo, Dis-
cusión y Análisis Informe Financiero de Ingresos y
Egresos correspondiente del 01 Enero al 13 de marzo
2025. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal
por unanimidad de votos, y en aplicación del Artículo
118 de la Ley de Municipalidades) general de la administra-
ción pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25
de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Puendo; Dar por
Recibido Informe financiero de Ingresos y Egresos correspon-



Decreto al Poder del 01 Enero al 17 de Mayo del año 2025 Promulgado por la Tesorería Municipal

Nombre de la Cuenta	Numero de la Cuenta	Saldo 31 de Diciembre 2024	Debitos Enero 1 al 17 de Mayo 2025	Credito Enero 1 al 17 de Mayo 2025	Saldo Mayo 1 al 17 de Mayo 2025
Cuenta Unica de Pago	11-302-001135-2	3,596,769.06	8,601,036.20	8,255,649.83	3,051,312.69
Fondo Comunal	11-302-000211-4	59,509.25	7,432,358.93	16,569,311.13	8,256,064.45
(11-302-001135-2)	(3,596,769.06)	—	—	—	—
Saldo a Cargar	11-302-000235-3	11,294.72	633,255.12	851,023.08	225,061.68
Fondo de Mantenimiento	11-302-000951-5	419,684.00	421,574.22	6,685,519.41	6,413,621.19
Fondo de Transferencia	11-302-000003-7	22,355.35	—	—	22,355.35
Cuenta en Dolares	22-302-001449-3	8.00	—	—	8.00
Total	—	4,409,694.11	13,032,122.42	31,301,490.45	19,036,433.74
Ingreso R1 Tributo de Propiedad	—	—	—	—	12,420,334.21
Ingreso por Transferencia del Gobierno	—	—	—	—	—
Egreso R1 del Presupuesto	—	—	—	—	8,804,036.20



FOLIO A 17, Marzo 2025,
Saldo Dentro de la Cuf (Soni).

Nombre de la Libreta	Numero de Libreta	Saldo de Libreta
Transferencia para Gobierno Local - Pinar del Rio	11-001-01-0-10	55,713.93
Transferencia para Gobierno Local - Transferido	11-001-01-0-20	226,873.58
Programa Infraestructuras Escolares	11-011-01-0-20	1,562,305.81
Mantenimiento de los Componentes de agua	13-109-01-0-20	1,608,557.88
Donaciones Cuf para los Bienes de	11-011-14-0-20	26,597.19
Coordinación Barrio San Miguel de	—	—
Implementación	14-227-03-0-20	4.31
Construcción de Puentes Hidráulicos	—	—
Primeros Auxilios	14-22720-0-20	600.00
Reparación propios Municipales - Pinar del Rio	15-013-01-0-10	766,989.82
Reparación I. H. S. S.	201.	27,495.86
Reparación I. S. R.	202.	79,129.30
Donaciones Varías para Pinar del Rio	—	—
(Iglesias Pinar del Rio)	207	0.57
Total		4,354,268.30

Punto 8 Lectura de Correspondencia Recibida. a) Se dio lectura a Nota del Sr. Mayor Pinar del Rio sobre Sol. de apoyo para Proyecto de Electrificación En la Comunidad de Manzanillo. La cual se remite a la Utm. para su elaboración definitiva. b) Se dio lectura a Oficio N-029-2024. que Remite la Unidad de Auditoría sobre Declaración Jurada de los Señores Alcaldes Municipales. c) Se dio lectura a Oficio N-27-2025. que Remite la Unidad de Auditoría, sobre Causación Financiera 2024. de los Señores Alcaldes Municipales. d) Se dio lectura a Oficio N-026-2025-UBI-MMP que Remite la Unidad de Auditoría. Sobre la Causación de la Administración Municipal. e) Se dio lectura a Oficio N-28-2025-UBI-MMP. Sobre Causación y Financiera 2023-2024 del Comité General de Agua de Manzanillo. Con Carlos Alberto Jirón. f) Se dio lectura a Oficio N-030-2025-UBI-MMP. Sobre Declaración Jurada del Comité General de Agua de Manzanillo. Con Carlos Alberto Jirón. g)



SDIO Lecture a Soluțiile ale C&B, Republica Moldova

Sección 4. Jornada Uspatrum de ayuda para cambiar peso
y Patum de Adm. Financ. Tutores: Buster, Kenna, Murren

Manuel. H) Solo lectura e interpretación de una hora usó el

Censos Siaticos por San Comunes de Comunal B.

Acad. Escuela Republica Honduras. F. Solitud. de Compras

de un Ate sembrados para solo Jardines Republica Hon.

Inciso 3) Solución de ayuda para construcción de Hornos coto.

Des en la Comisid de E/palos, K) Sol. del de Ayda pme

Regulato de Iglesia en Concepcion, L) Soluciones de Dami

nos plenos de los siguientes Ordeñados: 1- Ilmo Osrario. 2-

Objetos en Maeda. 2. Maria Santos Perez. Foto tomada en

Santa Rosa 3- Roger Ernesto Pineda Reynoso. Lote ubicado en
la zona de la A-150 en Misma

Gruta Cruz LL Adelsknecht, Orel's Compressor Moraga

Es el órgano deliberante de la Municipalidad, B6 In pr el pueblo

y Máxima Potencial dentro del Banco Monarca! En C.A.C.

General Correspondence Extracts in Parallel of Rects, approx-

Un ó Dinegar todo 7.º de Soluciones, Diferencias, Estudios y

Demais que o Acordo Carlo. Ley deve de ser submetido a

Секретарь. Ссылается: Акт. Генерал-Секретаря М.

proceso COMPRO, Diferencia y Análisis: Prácticas e Impugnaciones

por concepto de posteros y filtros Opticos, presentados por el Noguez

FICK Bayardo Ramos Molino en Colección de Apellidos Legales

1. Societat Servicos de Comunicacions de Hordens S.O d CV.

(Garcia & Monks). Sobre Permiso de Instalación de postes

y Zambora de Cable. por todos los Honorable Concejo Municipal

Por unanimidad de Votos y en aplicación del artículo 120 de la ley

General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24

28 de Mayo de 1904. Resuelve: Remite a

En procediendo legalmente con los señores, porque Ernesto

opinion legal de Solicitudes para el objeto: Erick Bernaldo Ramos

Notre, sous l'égide de l'apôtre légal de Simon Houdouin.

M) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Comuna

Permisos de Operaciones de Venta de Bebidas Alcohólicas en
Fecha 5 de Mayo del Año 2023. Acto N. 39, punto 2-8 A
Barrio Santa Emilia Desvío a la Esplanada Indígena con nom-
bre de Tipico Mitche N-2. por tanto; la Honorable Corporación
Municipal (Coraco, D) por Unanimidad de Votos, y en apli-
cación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración
pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de
Municipalidades y su Reglamento. Resuelve; Aprobar Contorno y
Nombre de Permisos de Operación de Venta de Bebidas Alcohólicas
a Nombre de Tipico Mitche N-2, el cual estará ubicado
en el Barrio Santa Emilia Desvío a la Esplanada Indígena,
Propiedad del Señor; René Fernando Rodríguez Gómez, el
Permisero se podrá transferir, negociar en ninguna forma,
deberá cumplir con la Ley de Policía y Comercio Social, plan de
arbitrios, Ordenanzas y otras Disposiciones que emita esta
Municipalidad. N) Considerando; Que la Honorable Corporación
Municipal Coraco, Discutió y analizó; Solicitud de Ayuda
Económica presentada por la Ciudadana; María Santos
Sánchez Pérez, los que utilizará para Tratamiento de su
nieta María Miriam Martínez Sánchez. por tanto la
Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, y en
aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración
pública, y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de
Municipalidades y su Reglamento. Resuelve aprobar la cantidad
de L.500.00 (Quinientos Lempiras Exactos) mensuales a la Ciudadana;
María Santos Sánchez Pérez, los que utilizará para el Tratamiento
Médico de su nieta; María Miriam Martínez Sánchez.
Ejercicio a partir del mes de Marzo a Diciembre 2023. D)
Considerando; Que la Honorable Corporación Municipal Coraco,
Discutió y analizó; Solicitud de Ayuda Económica presentada
por la Ciudadana; Reina del Socorro Pérez Mendoza, los que
utilizará para Tratamiento Médico de su hija Marilecy Elizabeth
López. por tanto; la Honorable Corporación Municipal por Unani-
midad de Votos, y en aplicación del 120 de la Ley General de



En administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24 y 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 7.000.00 (Siete mil quinientos pesos) L. 500.00 (Cinco mil quinientos pesos). Mensual a la Ciudadanía del Sr. con Pizar Méndez, lo que utilizará para el tratamiento médico de su hijo: Henry Gabriel Viquez Gómez. Efectivo a partir del mes de marzo a Diciembre 2025. (5) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coraco, Discute y Analiza: Sol. de la Ayuda Económica presentada por la Ciudadanía: Floridama Gómez Pérez, que utilizará para el tratamiento médico de su hijo: Henry Gabriel Viquez Gómez. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 7.000.00, (Siete mil quinientos pesos) por utilizar a la Ciudadanía: Floridama Gómez Pérez, lo que utilizará para el tratamiento médico de su hijo: Henry Gabriel Viquez Gómez. (5) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coraco, Discute y Analiza: Sol. de la Ayuda Social presentada por la Ciudadanía: José Marcos Zoto Hernández Díaz, para alimentación de sus dos hijos con Dña Cipriada Marcela Rosibel y Marcos Osmir Hernández Rosendo. Sin Person de Eficacia Recursos Económicos y Pedirlos sus Personeros por Jefe de Casa. Por tanto, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos, y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: aprobar la cantidad de L. 1.000.00 (mil quinientos pesos) Mensual a la Ciudadanía: José Marcos Zoto Hernández Díaz. Efectivo a partir del mes de marzo a Diciembre 2025. y Donar las urnas como y una Botella. (5) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coraco, Discute y Analiza: Sol. de la Ayuda Económica presentada por la Ciudadanía: Estelinda Orellana.



No, Ramas para Tratamiento médico de su Hijo Ruben
 Sra. Lopez Orellana. Son Personas de Escasos Recursos
 Economicos. Por tanto: la Honorable Corporación Municipal
 por mayoría de votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley
 General de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13,
 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve
 aprobar la Contratación de L. 2,000.00 (Dos mil Quincecientos) por
 una vez, a la Ciudadana: Estelina Orellana Ramos.
 Los que utilizaran para Tratamiento médico de su Hijo Ruben
 Sra. Lopez Orellana. Son Personas de Escasos Recursos Econo-
 micos. (Por una vez de voto/vot. S) Considerando. Que
 la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discute y A-
 naliza: Ampliación Presupuestaria por L. 44,460.83, por Depósito
 de Contraparte para proyecto de adopción en la Colonia Melgar
 Castro, de Este Territorio Municipal; por tanto: la Honorable Corpo-
 ración Municipal por unanimidad de votos y en aplicación del
 Artículo 118 de la Ley General de la Administración pública y los
 Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades
 y su Reglamento. acuerda: Dar por aprobada ampliación presu-
 puestaria por la Cantidad de L. 44,460.83 (Cuarenta y cuatro mil
 Cuatrocientos sesenta y cinco colones y tres centavos).

1- ASIGNACIONES A Ampliar.

Rubro e Ingresos de	Descripción	Monto
11-302-0011752	Ampliación por Depósito de Contraparte de proyecto de adopción en la Colonia Melgar Castro.	L. 44,460.83
	Total.	L. 44,460.83

ASIGNACIONES de EGRESOS

Programa	Fuente de Financiamiento	Objeto del gasto	Descripción del proyecto/actividad	Cantidad
15	14-222-12	43210	Adopción de cebra en el Circulo Urbano.	L. 44,460.83
		Total		L. 44,460.83

2) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo
 Discute y analiza, aprobar por el (Débito) Crédito por concepto



De Depósitos Realizados el 27 de Diciembre 2024, Pendien-
tes de Registrar en el Sistema Sami por L. 59,452.69 y
L. 20,414.56 por Error que se Repliega en libros desde el año
2021. Por Tanto: La Honorable Corporación Municipal por
Mayoría de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley ge-
neral de la Administración pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14,
24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerdos:
Dar por aprobada Nota de Crédito por L. 79,867.25 (Setenta y
nueve mil, Ochocientos Sesenta y siete Lempiras con Veintiseis Centésimos) y que Corresponde a Depósitos Realizados el 27 de Di-
ciembre 2024 por L. 59,452.69 y por Error en libros que se
Repliega desde el año 2021 por L. 20,414.56. Unions pendientes
de Registrar en el Sistema Sami. 4) Considerando: Que la
Honorable Corporación Municipal Correo, Discuto y Analizo;
Aprobar Nota de Débito por Concepto de Regularización
Pendientes de Registrar en el Sistema Sami, por Costo de
Prestados en Banco de Occidente y que Corresponde al mes
de Diciembre 2024. Por Tanto: La Honorable Corporación
Municipal, por Mayoría de Votos, y en aplicación del Artículo
118 de la Ley general de la Administración pública y los Artículos
12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Regla-
mento. Acuerdo: Dar por aprobada Nota de Débito por la Canti-
dad de L. 180,996.00 (Ciento Ochenta mil, Novecientos Noventa
y Seis Lempiras Exactos) que Corresponde a Regularización pen-
dientes de Registrar en el Sistema Sami, por pago Costo de Presta-
do en Banco de Occidente S.A. Corresponde al mes de Dicie-
bre 2024. Punto 8-9 Acuerdos y Resoluciones: 8) Considerando:
Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la mu-
nicipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del
Ámbito Municipal, en consecuencia la Corporación ejerce entre otras
la facultad de Recibir, Aprobar o Denegar todo tipo de solici-
tud, Informe, Petición y Demás que de acuerdo con la Ley debe ser
Satisfecho o Considerado. Considerando: Que la Honorable Cor-
poración Municipal Correo, Discuto y Analizo. Por lo tanto

TASAS por Servicios y Mantenimiento por Contribuciones (en la Comandancia de Chocoma) por Mejoras, Ampliaciones y Construcción del proyecto de Electrificación de la Comandancia de Chocoma de Este Territorio Municipal, Como Requisito del proceso Social de Desarrollo de la zona (Paseo), por Donación al Trámite de Legalización y gestión de Materiales en Esta Institución. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no pague ningún pago por Servicios Ampliaciones y Construcción del proyecto de Electrificación en la Comandancia de Chocoma de Este Territorio Municipal. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coroco, Dis. Cuestión y Analiza: Situación del Juzgado de Letras Seccional de Moravia de una Máquina Impresora para uso de Esta Institución. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos, y en aplicación del Artículo 120 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobar la compra de una Máquina Impresora para ser utilizada en el Juzgado de Letras Seccional de Este Territorio Municipal (Brother 7920DW). Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coroco, Discute y analiza: la Entubación de galpones para gallos en la Comandancia de San Antonio de Este Territorio Municipal. y estar cerca del pueblo de Juchaca y de la Cuenca Habitacional. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento. Acuerda: Que los propietarios del galpón ubicado en la Comandancia de San Antonio, procedan a la Rehabilitación del mismo para prevenir problemas de Salud. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Coroco, Discute y analiza: Sobre Puntos Municipales que Han Sido Cerrados y Cerrados



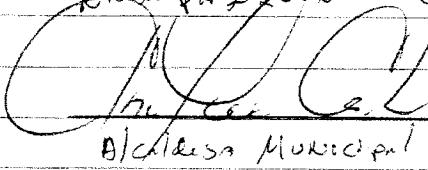
Establecidas por Reservas Sin la Autorización de la Municipalidad de la Comunidad de San Antonio. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del artículo 118 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: En Vista que la Municipalidad de Puerto Rico Autoriza la Instalación de Casas, se ordena proceder a Retirar Casas y Delimitar las Calles en la Comunidad de San Antonio y que sea preparada Municipal, de Haber Remediación en la Instalación de Casas donde no corresponden se sancione con Multas por la Cantidad de L. 20,000.00 (Veinte mil quinientos Dólares). Resolución: el plan de abastecimiento. Considerando: que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discutió y aprobó: Situación de Explotación Minera no metálica, Piro (protector) de Cultivos y ambiental en la Comunidad de (P) San Antonio de Este Territorio Municipal. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Procede a Delimitar el Área de Explotación de Minera no metálica, Área de Cultivos Autorizadas por la Municipalidad y Área de Reserva Ambiental para Reforestación, Área de Explotación Complemento de no cumplir se Retirar las Sembreros correspondientes y Suspender las actividades, debiendo presentarse, para la Corporación Municipal por su aprobación. Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Consejo, Discutió y aprobó: Solución presentada por la Ciudadanía, Plan del Sistema González, de Myra Zúñiga de Casa de Habitación ubicada en la Comunidad de Puerto de Este Territorio Municipal Es Persona de Escasas Recursos Económicos. Por Tanto: la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos y en aplicación del artículo 120 de la ley general de la Administración pública y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la ley de Municipalidades y su Reglamento. Resuelve: Aprobó Reestructuración de Zonas de Casa

de Habitantes de la Ciudadanía: María del Socorro González
Ubicada en la Comunidad de Mesas de Este Terreno Monte-
pnl. g) Considerando: Que la Honorable Corporación Munici-
pal, Correo, Discutir y Analizar. Propuestas presentadas en
Cabilas Abiertas de Mujeres para Coordinación de la Oficina
Municipal de la Mujer. Por tanto: la Honorable Corporación
Municipal por Mayoría de Votos y en aplicación del Artículo
118 de la Ley General de la Administración Pública y los Artículos
12, 12-A, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Re-
glamento Acuerda: Nombrar Coordinadora de la Oficina Mu-
nicipal de la Mujer a la Ciudadanía: María Argueta. D) Consi-
derando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo,
Discutir y Analizar: Convenio de Cooperación Entre la Comuni-
dad de Mesas Departamento de la Paz y el Centro de For-
mación Técnica Municipal. Sobre Formación de Educación Al-
ternativa, y Emprendimiento dirigidos y liderados por Mujeres (L-
Brisa, Utens peribon, Globos, Arreglos florales, Repostería, Coc-
teleros). Por tanto: la Honorable Corporación Municipal por
Unanimitad de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley
General de la Administración Pública y los Artículos 12, 12-A, 13,
14, 24, 25 de la Ley de Municipales y su Reglamento. Acuerda:
Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucía Castro
López, para que firme Convenio de Cooperación Entre la Mu-
nicipalidad de Mesas Departamento de la Paz y el Centro
de Formación Técnica Municipal, hasta por un monto de L-
200,000.00 (Doscientos Mil Lempiras Exactos). Objeto del gasto OMN.
E) Considerando: Que la Honorable Corporación Municipal Correo,
Discutir y Analizar. Sobre proyecto de mejoras al Sistema
de Agua potable que administra, la Unidad Administrativa de
Los Servicios de Agua y Saneamiento Agua la planta, en Coor-
dinación con Visión Mundial e Intervencionistas de Urbanización
por tanto: la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad
de Votos y en aplicación del Artículo 118 de la Ley General de la Ad-
ministración Pública y los Artículos 12, 12-A, 13, 14, 24, 25, de la

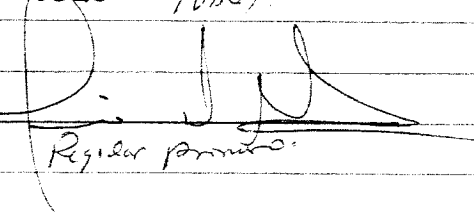


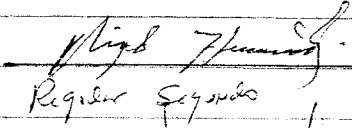
ley (gobernación de la adm) de Municipales y su Reglamento
Acorda: Autorizar a la Señora Melitosa Municipal, por
don Juan Castro Lora, Asesor Jurídico de Presidencia de la
Junta Directiva de la Unidad Administrativa Urbana de los
Servicios de Agua y Saneamiento Agua de Marcala, para que (fue)
Subscriba Contrato de Cooperación para mejorar el sistema
de agua potable, con Visión integral e Integración de Urban-
ización. 5) Considera: Que la Honorable Corporación Munici-
pal, Discute y analiza, que es de conocimiento de todos
(Municipalidad) Corporación Municipal la integración de la Comisión
de Seguimiento al Sistema de Agua - Marcala (CSASH) para proponer
de Fortalecer la Cooperación Bilateral, Identificación y Confirmar
a las Autoridades Responsables de cada sector y promover en
los compromisos en el marco de la Comisión. Considerando:
Que parte del Tratado suscrito con la República de El Salvador
Partiendo a la Jurisdicción del Municipio de Marcala Departamento
de La Paz, según Decreto 191, páginas 323-331 del Tomo I del
Registro de propiedad para Instituto de la propiedad por tanto, los
Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y ex-
plicaciones del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pú-
blica y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Municipales
y su Reglamento. Acorda: Solicitar Respectivamente la Integración
de Representantes del Municipio de Marcala Departamento de La Paz,
Honduras, en la Comisión de Seguimiento al Sistema de Agua - Marcala
(CSASH). 6) Considera: Que la Honorable Corporación Munici-
pal, Discute y analiza: Celebrar Cabildo Abierto para
Presentación de Nombramientos para Comisionados Municipales. Por tanto:
la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos y ex-
plicaciones del Artículo 118 de la Ley General de la Administración pú-
blica, y los artículos 12, 12-a, 13, 14, 24, 25 de la Ley de Mu-
nicipales y su Reglamento. Acorda: Mediante Acuerdo, Ce-
lebrar Cabildo Abierto el Día Miércoles 26 de Marzo del
año 2023. con el propósito de Presentar Nombramientos para com-
isionados de Comisionados Municipales. Art 31, 59, 59-a. Punto N-10

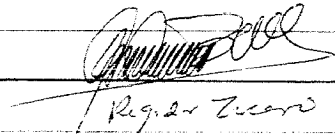
Cierre de la Sesión. Agotados los puntos de la agenda
y no habiendo más de que tratar. La Señora Alcaldesa Mu-
nicipal Lic. Ana Lucía Castro López, Dio por Cerrada la Se-
sión, Siendo las 21:05 (PM). Emisión. Resulta el Valor del conve-
niente por \$250,000.00. Concepto de Formas de Pago. /Vale/

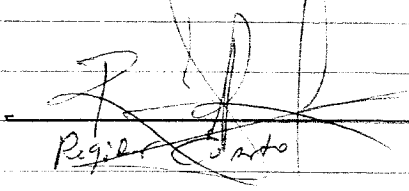

Alcaldesa Municipal

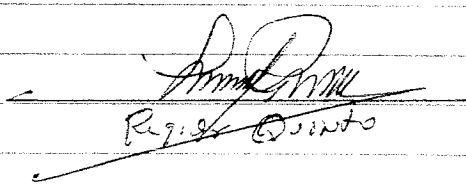


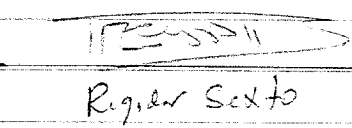

Regidor primero.

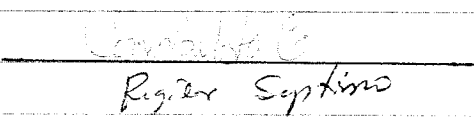

Regidor Segundo

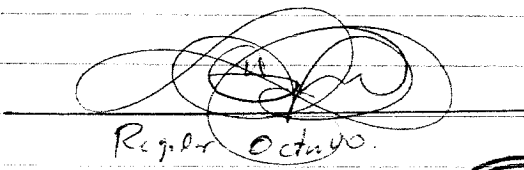

Regidor Tercero


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidor Sexto


Regidor Séptimo


Regidor Octavo.



